

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Burgos, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y treinta minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad.

**Presidente del Consejo de Administración:**

- D. Lorenzo Rodríguez Pérez

**Vicepresidente:**

- D. Borja Suárez Pedrosa

**Consejeros:**

- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Diputado Provincial (se incorpora en el punto núm. 2).
- D. David Jurado Pajares, Diputado Provincial (se incorpora en el punto núm. 2).
- D<sup>a</sup>. Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (F.A.E.).
- D<sup>a</sup>. Margarita Rosa Ortega Flores, Alcaldesa de Basconcillos del Tozo.
- D. Álvaro Castrillejo Peña, Alcalde de San Mamés.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Martínez Urrutia, en representación de la Cámara de Comercio de Burgos

**Secretaría General:**

- D. José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel

**Director de Sodebur:**

- D. Ricardo Pizarro Villanueva

Asisten, en su condición de miembros colaboradores, D. Javier Sardiñas Ortega, en representación del CEEI Burgos, Dña. Patricia Cabrero Lobato, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Isabel I, D. Nicasio Gómez Ruiz, Diputado Provincial, D. Julián Ángel Leon Azcona en representación de Ibercaja, Dña. Isabel Medina Calvo, Directora de Banca Institucional de Caixadank Burgos y D. José Francisco Olea, en representación de las Entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio y alcalde pedáneo de Renedo de la Escalera,

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 16 DE JULIO DE 2021.**

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 16 de julio de 2021 y que los asistentes conocen por habérseles remitido con anterioridad.

## **2.- DACION DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Toma la palabra el Director D. Ricardo Pizarro Villanueva pasando a exponer las principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.

En primer lugar, se destaca la promoción de la provincia de Burgos en la Vuelta ciclista a España a través de diferentes actividades:

- Stand en todas las salidas bajo la marca “Burgos Alimenta”.
- Retransmisiones en directo de la presentación de la etapa en todas las salidas, con vídeos de la provincia de Burgos bajo la marca “Provincia de Burgos, origen y destino”.
- Vallas publicitarias de la marca “Provincia de Burgos, origen y destino”.
- Stand en todas las llegadas con material promocional, un videojuego de la provincia y catálogos turísticos.

Resalta el éxito de la actividad del videojuego, en el que aparece un ciclista a través de diferentes parajes de la provincia.

En segundo lugar, con relación a la Campaña de Bonos al Consumo expone los siguientes datos:

- Bonos totales vendidos: 49.253
- Bonos totales canjeados: 21.350
- Pagos totales realizados a comercios: 213.500€ (el 40% es subvencionado y el 60% restante es abonado por los usuarios).

Actualmente se están realizando las gestiones necesarias para ampliar en 200.000 € el presupuesto para llegar al total de 400.000 € previsto en la convocatoria.

En lo relacionado con la justificación de las subvenciones de energía de 2020 y 2021 señala que, en la convocatoria del año 2020, se ha ejecutado un presupuesto del 96%, y en la convocatoria del 2021 está previsto que se llegue a ejecutar un 90%, teniendo en cuenta las prórrogas que se han concedido.

Con relación a las subvenciones dirigidas al mantenimiento y reactivación del empleo, que finalizó su plazo de presentación el pasado día 31 de agosto, destaca que se han presentado un total de 269 solicitudes.

Para finalizar, informa que se ha puesto en marcha un programa de adhesión de ayuntamientos para análisis y valoración de la posibilidad técnico-económica de instalaciones de autoconsumo individual y colectivo, y otro proyecto de asesoramiento técnico para propuestas de actuaciones susceptibles de subvención para los programas DUS 5000 y PREE 5000, del Fondo de resiliencia en materia de energía.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano señalando que en relación a este último punto, su partido político, presentará en el próximo Pleno de la Diputación Provincial de Burgos, una moción para proponer que la institución facilite los medios necesarios a los diferentes ayuntamientos de la provincia, en relación con el asesoramiento de los Fondos Next Generation.

Toma la palabra el Sr. Presidente indicando que desde SODEBUR se va a continuar trabajando en esta rama con los medios disponibles, independientemente de lo que se disponga en el Pleno de la Diputación de Burgos, dado que siempre pueden ser actividades complementarias.

El Consejo se da por enterado.

### **3.- APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO RURAL DENTRO DEL CONVENIO 2021.**

Toma la palabra el Sr. Director presentando los distintos proyectos, propios o de terceros, presentados por las Asociaciones de Desarrollo Rural:

ASOPIVA:

1. Procesadora de madera para leña - Bernabé Andrés de Rioja: Ante la demanda creciente, existente en la comarca de pinares, de leña como combustible para estufas y calderas, este autónomo se ha propuesto adquirir una cortadora de leña automática que le permita abastecer esta demanda de forma más eficiente en tiempo y recursos económicos. El importe total del proyecto asciende a 21.400,00 €, para lo que se solicita subvención por 6.420,00 €.
2. Plataforma y grúa forestal - Maderas Martín Alonso Martín: La actividad que lleva a cabo consiste en la transformación de la madera, es decir, a partir de troncos de madera en rollo, mediante despieces longitudinales y tangenciales como pueden ser el troceado y aserrado, se obtienen piezas homogéneas y escuadradas que se destinarán, fundamentalmente, a industrias de envases y embalajes, carpinterías y constructoras. La inversión que pretende acometer y que se presenta en esta solicitud, comprende una plataforma forestal de 13,6 metros de longitud para transportar madera en rollo y sobre la que se acoplará una grúa, cuyo objeto es cargar la madera desde la zona de apilamiento en el monte a la plataforma. El importe total del proyecto asciende a 79.100,00 €, para lo que se solicita subvención por 11.580,00 €.

AGALSA:

1. Estrategia de turismo sostenible: Incluirá la adquisición de un banco de imágenes, señalización de senderos, promoción y mantenimiento de infraestructuras turísticas, ampliación de espacios de proyectos Museos vivos, asistencia a ferias y congresos etc. Continuidad años anteriores. El importe total del proyecto asciende a 20.500,00 €, para lo que se solicita subvención por 20.083,00 €.
2. Actuaciones de carácter medioambiental: Voluntariado ambiental, puesta en valor del patrimonio de la Sierra de la Demanda, proyecto Baños de Bosque, creación y señalización de una ruta botánica. Continuidad años anteriores. El importe total del proyecto asciende a 14.469,00 €, de lo que se solicita subvención por 14.469,00 €.
3. Plan de apoyo al sector cultural y asociativo: Conciertos y eventos musicales en escenarios naturales; certamen de poesía en el Monasterio de San Pedro de Arlanza, puesta en valor de escenarios cinematográficos (evento en La Revilla

sobre el Milagro de P. Tinto). El importe total del proyecto asciende a 10.048,00 €, para lo que se solicita subvención por 10.048,00 €.

4. Lanzadera financiera, proyectos Valle Digital: Dentro de la iniciativa de AGALSA el Valle Digital, están surgiendo de los grupos de trabajo las primeras propuestas de proyectos tangibles, que se encuentran en fase de necesitar un pequeño impulso financiero para poder concretarse. Estas ayudas van a estar dedicadas principalmente a la financiación de creación de plataformas web, licencias o software necesarios para la puesta en marcha inicial de estos proyectos, así como a la adquisición de material audiovisual para la edición de los videos y cursos. El importe total del proyecto asciende a 11.000,00 €, para lo que se solicita subvención por 11.000,00 €.
5. Formación y promoción sector agroalimentario: Se plantea continuar con el apoyo al sector agroalimentario local, como en ediciones anteriores, mediante la formación y divulgación de esta producción, incluyendo en esta ocasión charlas formativas especializadas en agroecología, que es un sector que está empezando a contar cada vez con más adeptos en la Sierra de la Demanda. En este caso una jornada está dedicada a la apicultura, para contribuir a la profesionalización de un sector cada vez más abundante en la Sierra de la Demanda. Y para completar estas actuaciones se proponen también unas jornadas agroecológicas, impartidas por productores hortofrutícolas del territorio que contribuyen a poner en valor la producción y consumo de productos ecológicos. El importe total del proyecto asciende a 1.400,00 €, para lo que se solicita subvención por 1.400,00 €.

#### ADECO BUREBA:

1. Portal turístico Bureba y Valles: Incluido Plan de Dinamización para la creación de destino Turístico. Mantenimiento, actualización e inclusión de nuevos contenidos. El importe total del proyecto asciende a 7.265,00 €, para lo que se solicita subvención por 7.265,00 €.
2. Promoción turística a través de redes sociales: Incluido en el Plan de Dinamización para la creación de destino Turístico. Gestión diaria de redes sociales. El importe total del proyecto asciende a 5.400,00 €, para lo que se solicita subvención por 5.400,00 €.
3. App rutas a pie y en bicicleta: Incluido en el Plan de Dinamización para la creación de destino Turístico. Contribuyendo a vertebrar el territorio a través de un amplio catálogo de recorridos en los que se complemente la información de trazado con los servicios de todo tipo que se ofrecen en el entorno más cercano. El importe total del proyecto asciende a 15.720,00 €, para lo que se solicita subvención por 15.720,00 €.
4. Mejora de senderos e itinerarios culturales: Incluido en el Plan de Dinamización para la creación de destino Turístico. En concreto se intervendrá sobre la calzada romana Vía de Italia en el entorno de Briviesca y sobre el GR291 agua y roca del Ebro a los Obarenes. El importe total del proyecto asciende a 4.150,00 €, para lo que se solicita subvención por 4.150,00 €.
5. Mejora de señalización patrimonial: Incluido en el Plan de Dinamización para la creación de destino Turístico. Previa comprobación del estado de conservación de los distintos paneles, se renovará parcialmente la señalización patrimonial llevada

a cabo hace años para ofrecer información actualizada y de calidad. El importe total del proyecto asciende a 10.500,00 €, para lo que se solicita subvención por 10.500,00 €.

6. Programa de visitas escolares a museos: Incluido en el Plan de Dinamización y cohesión social y ambiental. Se programará al menos una visita de cada uno de los centros educativos del territorio a un museo. El importe total del proyecto asciende a 2.815,00 €, para lo que se solicita subvención por 2.815,00 €.
7. Creación red de voluntariado social: Incluido en el Plan de Dinamización y cohesión social y ambiental. Se creará una plataforma de cooperación e intercambio de formación y trabajo con todas aquellas personas que ejercen como voluntarias en materia social y asistencial, con el fin de habilitar un punto de encuentro, optimizar recursos y mejorar la prestación de servicios de voluntariado. El importe total del proyecto asciende a 1.450,00 €, para lo que se solicita subvención por 1.450,00 €.
8. Creación red de voluntariado ambiental: Incluido en el Plan de Dinamización y cohesión social y ambiental. Se creará una plataforma de cooperación e intercambio de formación y trabajo con todas aquellas personas que ejercen como voluntarias en materia ambiental, con el fin de habilitar un punto de encuentro, optimizar recursos y mejorar la prestación de servicios de voluntariado. La primera acción será la organización de campañas de recogida de residuos en espacios degradados urbanos. El importe total del proyecto asciende a 1.750,00 €, para lo que se solicita subvención por 1.750,00 €.
9. Impulso de servicios para personas dependientes: Incluido en el Plan de Dinamización y cohesión social y ambiental. En base a un estudio llevado a cabo en 2019 se trabajará en la puesta en marcha de posibles servicios en colaboración con ayuntamientos y entidades del territorio. El importe total del proyecto asciende a 1.500,00 €, para lo que se solicita subvención por 1.500,00 €.
10. Servicio comarcal de movilidad sostenible: Incluido en el Plan de Dinamización y cohesión social y ambiental. Se realizará un análisis de la situación actual del transporte en La Bureba para, posteriormente, tratar de implantar un servicio de movilidad sostenible mediante la utilización de microbuses eléctricos que vertebran la comarca. El importe total del proyecto asciende a 1.600,00 €, para lo que se solicita subvención por 1.600,00 €.
11. Jornadas de divulgación de parques biosaludables: Incluido en el Plan de Dinamización y cohesión social y ambiental. Se celebrarán jornadas de divulgación para el correcto uso de los aparatos instalados en los parques biosaludables de las distintas localidades del territorio, con el fin de fomentar su utilización por parte de los vecinos mostrándoles sus beneficios. El importe total del proyecto asciende a 3.100,00 €, para lo que se solicita subvención por 3.100,00 €.
12. Formación en digitalización para mayores: Incluido en el Plan de Dinamización y cohesión social y ambiental. Se llevarán a cabo diversas acciones formativas para divulgar la utilización de diversas aplicaciones útiles para los mayores. El importe total del proyecto asciende a 1.750,00 €, para lo que se solicita subvención por 1.750,00 €.

## ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA:

1. Programa de Voluntariado - Ribera Voluntariis: Programa Ribera Voluntariis, dirigido al mantenimiento, recuperación y promoción del patrimonio rural material e inmaterial a través de varios proyectos: ¿Te enseñó mi pueblo?, La Ribera del Ayer, Gastronomía tradicional, etc. Continuidad años anteriores. El importe total del proyecto asciende a 25.000,00 €, para lo que se solicita subvención por 25.000,00 €.
2. Programa Cultural: Apoyo a los municipios y entidades culturales ribereñas en el fomento de la cultura: teatro, monólogos, espectáculos de magia, actuaciones musicales, etc. El importe total del proyecto asciende a 12.000,00 €, para lo que se solicita subvención por 12.000,00 €.

## ADECOAR:

1. Plan de recuperación económica: reactivación e impulso del emprendimiento, servicio orientación laboral, plan director Lerma y Comarca, campaña videos reactivación económica: Actuaciones de choque para la recuperación y reactivación empresarial y social. Difusión de informaciones, asesoramiento individualizado, ayuda en la tramitación de subvenciones, orientación y formación. Servicio de Orientación Laboral. Complementado con el proyecto de cooperación LEADER+Empresas+Empleo+Rural. el coste a incluir se referirá fundamentalmente a la prestación del servicio de orientación laboral, la subcontratación del Plan Director de Lerma y Comarca y la realización de la difusión de una serie de videos a empresarios de la zona, con el objetivo de trabajar el fomento de la reactivación de la zona. El importe total del proyecto asciende a 31.337,00 €, para lo que se solicita subvención por 31.337,00 €.
2. Reactivación del sector turístico: Fortalecer y apoyar al sector turístico y hotelero. Posicionar la marca Arlanza como destino atractivo y con recursos diferenciados. Se llevarían a cabo acciones, como una guía de recursos turísticos accesibles, señalización de senderos, vías verdes, Parque Sabinas, digitalización de recursos turísticos con google maps. El importe total del proyecto asciende a 3.452,00 €, para lo que se solicita subvención por 3.452,00 €.
3. Fortalecimiento Social y Participativo: Necesidad de impulsar la dinamización de red asociativa de nuestros pueblos, promoviendo el desarrollo personal, social y profesional de jóvenes y mayores, tras un año de cancelación de todos los procesos participativos e integradores habituales en los pueblos. Se incluyen las siguientes actividades: Identidad "Comarca Arlanza", Ruta de personajes ilustres, Fichas pueblos/servicios, Formación NNTT para mayores, Colaboraciones. Impulso y coordinación de un Programa de Voluntariado para enseñar los pueblos. Exposición itinerante de fotografía de la comarca". El importe total del proyecto asciende a 22.211,00 €, para lo que se solicita subvención por 22.211,00€.

## ADECO CAMINO:

1. Plan cultural/circuitos culturales 2021: Incluye el programa de actividades y actuaciones culturales realizados en la comarca: ciclo de conciertos de órgano, ciclo de conciertos de corales, teatro, música tradicional, danzas, bandas de

música, etc. El importe total del proyecto asciende a 35.820,00 €, para lo que se solicita subvención por 26.000,00 €.

2. Turismo Territorial 2021: Villas de Amaya, Geoparque y Museos Vivos: Pretende realizar acciones comunes de ámbito turístico, desde el punto de vista territorial, y aglutinar acciones locales desde una perspectiva más comarcal. Incluye: coordinación y promoción general del turismo en la comarca; coordinación y mantenimiento de la marca "Villas de Amaya"; abrir nuevas puertas inteligentes en museos y otros centros expositivos dentro del proyecto "Museos Vivos" y promoción "Geoparque de las Loras". El importe total del proyecto asciende a 24.000,00 €, para lo que se solicita subvención por 18.000,00 €.
3. Relanzamiento de la marca "Castilla Original": Se pretende reevaluar las empresas que se integraron en la Marca de Calidad "Castilla Original", e incorporar nuevas empresas, productos y servicios. Renovar la Marca de la Unión Europea no g930199 "CASTILLA ORIGINAL AMAYA CAMINO DE SANTIAGO" en Clases 06,29,30,31,35,37,41, y 43 tnt. El importe total del proyecto asciende a 9.000,00 €, para lo que se solicita subvención por 8.000,00 €.
4. Observatorio y gestión de datos inmuebles: incorporación de servicio de orientación hacia la adquisición de viviendas, negocios, a través del conocimiento real de las posibilidades del territorio. Relacionado con la incorporación, especialmente, de nuevos pobladores, en el ámbito del Reto Demográfico. Inclusión de una base de datos de oferta y demanda, web, etc. El importe total del proyecto asciende a 6.000,00 €, para lo que se solicita subvención por 5.000,00 €.

#### CEDER MERINDADES:

1. Destino Merindades: una apuesta por la singularidad: Plan de turismo plurianual con actuaciones concretas a desarrollar en 2021, promocionando el territorio y destacando las singularidades de Merindades: Plan Director de Valpuesta, Excavaciones Pedro Vargas en Ojo Guareña; reedición de la publicación Los Caminos del Agua; Patrocinio equipo deportivo Rallye Team Spain de Efrén Llarena, etc. El importe total del proyecto asciende a 91.762,15 €, para lo que se solicita subvención por 15.965,98 €.
2. Impulso emprendedor y empleo: Apoyo a personas desempleadas en la búsqueda de empleo; sensibilización y fomento de la cultura emprendedora y autoempleo; Formación adaptada a las necesidades de empleo; mesas pro empleo; base de datos de empresa merindades; Apoyo a la iniciativa Espiciencia Hyperbaric Challenge. El importe total del proyecto asciende a 7.440,00 €, para lo que se solicita subvención por 7.440,00 €.
3. E-comercio rural: crear un espacio de comunicación digital para el comercio con el cliente. Es decir, un Entorno e-Commerce Merindades en el que convivan y se alimenten una App y un Market Place. Una App de Ofertas/Descuentos que sea el canal más directo de comunicación, además de la herramienta para alimentar el Market Place, en un esfuerzo por simplificar esa actualización constante y necesaria de contenidos y un Market Place. que es una tienda de tiendas. Es decir, una web de comercio electrónico que proporciona espacio a otros vendedores para mostrar sus productos, exactamente igual que un centro comercial al uso lo hace con las tiendas físicas. El importe total del proyecto asciende a 58.400,00 €, para lo que se solicita subvención por 33.594,02 €.

Asimismo indica que dentro de los costes de los proyectos de turismo y emprendimiento, hay algunas asociaciones de desarrollo rural que pueden considerar imputar al convenio firmado con SODEBUR horas hombre de personal en materia de emprendimiento o turismo. Cuando han tenido un Agente de Impulso Rural en su zona o un técnico turístico a su servicio por parte de Diputación.

Con estas consideraciones, se somete el asunto a votación y el Consejo de Administración aprueba, por unanimidad de todos sus miembros presentes, el siguiente ACUERDO:

**Primero.-** Aprobar todos los proyectos presentados por las diferentes Asociaciones de Desarrollo Rural con la matización que se expresa en el dispositivo segundo.

**Segundo.-** No se considerarán gastos elegibles los gastos de personal de las Asociaciones de Desarrollo Rural en materia de emprendimiento y de turismo, durante el tiempo de servicio del Agente de Impulso Rural en la zona y del Técnico turístico al servicio de la ADR.

**Tercero.-** Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

#### **4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE PROYECTOS DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.**

Toma la palabra el Sr. Director indicando que la calidad de los proyectos presentados, no ha sido tan alta como con la convocatoria anterior.

Señala que en esta convocatoria se han recibido un total de 28 solicitudes, de las cuales, no cumplen los requisitos 4 solicitudes y no llegan al mínimo de los 6 puntos exigidos 2. Por ello, nos encontramos con un total de 22 solicitudes propuestas para la concesión de subvención.

También hay que destacar, que la convocatoria contaba con una partida total de 400.000,00 €, de la cual, se propone para subvención un total de 390.622,94 €, por lo que se dispone de un remanente de 9.377,06 €, movilizándolo una inversión de 760.000,00 €.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano interesándose por la solicitud concreta de la Mancomunidad de Aguas las Calzadas, que según se ha expuesto no llega a la puntuación mínima subvencionable.

Le responde el Sr. Director señalando que, en base a los criterios técnicos que aparecen en las bases es como se ha obtenido dicha valoración. Se ofrece al Sr. Consejero una explicación de la valoración del expediente concreto y de la aplicación de los criterios de valoración con los técnicos.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad de todos sus miembros presentes, el siguiente ACUERDO:

**Primero.-** Proponer a la Presidencia del Consejo de Administración, a quien compete al amparo de lo dispuesto en la base 13.3 de la convocatoria la resolución de la

misma, el otorgamiento de la correspondiente subvención a las 22 solicitudes subvencionables que se relacionan en el cuadro adjunto, con la puntuación y los importes que igualmente se indican:

ORDEN DE RESOLUCION	SOLICITANTE	TOTAL PUNTOS	Presupuesto proyecto	% subv (70%<800; 60% <1.500 y 50% >1.500)	Subvención concedida
1	AGRUP. AYUNTAMIENTO MERINDAD DE RIO UBIERNA, ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS, POZA DE LA SAL, QUINTANAORTUÑO, QUINTANILLA VIVAR, SALAS DE BUREBA, SOTRAGERO Y VALLE DE LAS NAVAS	9	42.000,00 €	50%	21.000,00 €
2	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BUREBA, RUBLACEDO DE ABAJO, ROJAS DE BUREBA Y LLANO DE BUREBA	8,5	34.947,22 €	70%	24.463,05 €
3	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ABAJO, CABAÑES DE ESGUEVA, SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA, BAHABÓN DE ESGUEVA	8	21.347,65 €	70%	14.943,36 €
4	AGRUP. AYUNTAMIENTO CASTELLANOS DE CASTRO, HONTANAS, VILLAGONZALO DE LA PUEBLA Y HORNILLOS DEL CAMINO	8	17.464,50 €	70%	12.225,15 €
5	AGRUP. BAÑOS DE VALDEARADOS, PEÑALBA DE CASTRO Y ARAUZO DE LA TORRE	7,5	18.089,50 €	70%	12.662,65 €
6	MANCOMUNIDAD RIBERA DEL RIO AUSIN Y ZONA DE SAN PEDRO DE CAR	7,5	146.453,56 €	50%	30.000,00 €
7	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE, VADOCANDES Y ZAZUAR	7,5	18.089,50 €	70%	12.662,65 €
8	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE HAZA, ADRADA DE HAZA, FUENTECÉN, FUENTEMOLINOS, HONTANGAS Y LA SEQUERA DE HAZA	7,5	18.089,50 €	70%	12.662,65 €
9	AGRUP. BARBADILLO DE HERREROS, PINEDA DE LA SIERRA, RIOCAVADO DE LA SIERRA	6,5	43.177,65 €	70%	30.000,00 €
10	MANCOMUNIDAD ODRÁ PISUERGA	6,5	30.500,00 €	50%	15.250,00 €
11	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMINO NATURAL VIA VERDE DE LA SI	6,5	42.928,61 €	60%	25.757,17 €
12	AGRUP. AYUNTAMIENTO MERINDAD DE MONTIJA, ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y MERINDAD DE SOTOSCUEVA	6,5	32.000,00 €	50%	16.000,00 €
13	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA, MONCALVILLO DE LA SIERRA, VILVIESTRÉ DEL PINAR	6	33.452,71 €	60%	20.071,63 €
14	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LA YECLA	6	18.150,00 €	50%	9.075,00 €
15	MANCOMUNIDAD OCA TIRON	6	19.370,00 €	60%	11.622,00 €
16	MANCOMUNIDAD ALTA SIERRA DE PINARES	6	33.250,00 €	50%	16.625,00 €
17	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE BELORADO, VILLANGOMEZ Y TUBILLA DEL LAGO	6	10.000,00 €	50%	5.000,00 €
18	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES, ARCOS DE LA LLANA Y VILLARIEZO	6	35.722,00 €	50%	17.861,00 €
19	MANCOMUNIDAD RAICES DE CASTILLA	6	40.572,51 €	50%	20.286,26 €
20	AGRUP. AYUNTAMIENTO HUERTA DEL REY, ARANDILLA, QUINTANARRAYA, ARAUZO DE SAUCE, ARAUZO DE MIEL	6	7.370,00 €	50%	3.685,00 €
21	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ENCUENTRO DE CAMINOS	6	41.100,00 €	70%	28.770,00 €
22	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA, LOS ALTOS, VALLE DE SEDANO, TUBILLA DEL AGUA	6	59.836,70 €	60%	30.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO ADJUDICADO					390.622,56 €

**Segundo.-** Al presente gasto por importe total de 390.622,56,00 €, se hará frente con cargo a la asignación económica prevista para esta finalidad en el presupuesto de Sodebur de 2021.

**Tercero.-** Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

## **5. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS EN EL MEDIO RURAL 2021, PARA SOLICITUDES PRESENTADAS HASTA EL 15 DE JUNIO.**

Toma la palabra el Sr. Director pasando a exponer las dos solicitudes recibidas para esta primera resolución de la convocatoria abierta de referencia.

En primer lugar indica que, de las dos solicitudes recibidas, una cumple los requisitos de la convocatoria y la otra no.

La solicitud respecto de la que se propone la concesión de subvención es la presentada por D. José Luis Sáez García, que adquirió a través de un traspaso el bar "Carretera y Manta" de Tubilla del Agua. Tal y como indican las bases de la convocatoria, se propone la concesión de una ayuda de 6.000,00 €.

La segunda solicitud, la cual no cumple con los requisitos de la convocatoria, es la presentada por Hotel Boutique Valle de Oca, S.L, la cual no puede ser beneficiaria al no cumplir la base cuarta (4.1.2.) al no haber adquirido el negocio y limitarse solo al alquiler.

El Consejo se da por enterado de los términos en que se ha producido la resolución del Presidente, de acuerdo a las bases de la convocatoria.

**6.- APROBACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS PARA LA FINANCIACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA CON FINANCIACIÓN DEL ACTIVO CIRCULANTE PARA LA FINANCIACIÓN DE NECESIDADES DE LIQUIDEZ 2021. PRESUPUESTO: 200.000,00 € AMPLIABLES.**

Toma la palabra el Sr. Director exponiendo que esta convocatoria es similar a la convocatoria de “microcréditos” anterior, de la cual se agotó toda la partida destinada a dicha convocatoria a mediados del presente ejercicio.

Las principales características de esta convocatoria son las siguientes:

- Los beneficiarios serán aquellas Pymes y/o autónomos que realicen una inversión de hasta 150.000,00 €
- Acciones financiables:
  - o Línea 1: Creación de nuevas empresas (dispone de un periodo de amortización de 4 años).
  - o Línea 2: Ampliación o mejora de la capacidad productiva de empresas existentes (dispone de un periodo de amortización de 4 años).
  - o Línea 3: Necesidades de liquidez (dispone de un periodo de amortización de 2 años)
- Importe de los préstamos: Un máximo de 25.000,00 € o 70% de la inversión, con un mínimo de 5.000,00 €. Interés al 0% los dos primeros años y después al 0,75% para las líneas 1 y 2, y el 0% para la línea 3.
- Procedimiento de concesión: Por orden de aprobación de la operación.

Las principales actualizaciones en relación con la convocatoria anterior son:

- Importe mínimo a conceder de 5.000,00 €.
- Eliminación del 5% de bonificación en la línea 3.
- Cuantía máxima de 25.000,00 € entre las tres líneas.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad de todos sus miembros presentes el siguiente ACUERDO:

**Primero.-** Aprobar la Convocatoria y sus correspondientes Bases para la concesión de préstamos para la financiación de nuevas inversiones, ampliación o modernización de la capacidad productiva con financiación del activo circulante y para la financiación de necesidades de liquidez 2021, con un presupuesto de 200.000,00 € ampliables con otros 100.000 €.

**Segundo.-** Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

## **7.- APROBACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES Y FUNCIONALIDADES DEL OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO PROVINCIAL DE BURGOS, A LO LARGO DE LAS ANUALIDADES 2022, 2023 Y 2024.**

Toma la palabra el Sr. Director señalando que, de acuerdo a los estatutos de esta sociedad y de acuerdo a la Ley de Contratos del Sector Público, al superar el horizonte de un ejercicio, es necesario licitar este servicio como un procedimiento abierto simplificado en tramitación sumaria, que precisa de la aprobación del Consejo de Administración.

Esta contratación se basa en la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento y actualización de indicadores y funcionalidades del Observatorio Socioeconómico Provincial de Burgos, a lo largo de las anualidades 2022, 2023 y 2024 con un presupuesto total de 31.460,00 € (IVA incluido), con una duración desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad de todos sus miembros el siguiente ACUERDO:

**Primero.-** Aprobar la contratación del servicio de mantenimiento y actualización de indicadores y funcionalidades del Observatorio Socioeconómico Provincial de Burgos, a lo largo de las anualidades 2022, 2023 y 2024, con un presupuesto total de 31.460,00 € (IVA incluido).

**Segundo.-** Realizar la contratación del servicio a través de un procedimiento abierto simplificado con tramitación sumaria, en base a la Ley de Contratos del Sector Público.

**Tercero.-** Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

## **8.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.**

Por parte del Director se da cuenta de las principales actuaciones del próximo mes:

1. Reunión del Grupo de Trabajo Local INTERVENTURES el próximo 17 de septiembre.
2. Presentación del Programa de Turismo Sostenible de Garoña a la convocatoria extraordinaria.
3. Lanzamiento de una campaña de promoción de radio en Madrid, País Vasco, Cantabria y Zaragoza.

El Consejo se da por enterado.

## **9.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE.**

Se da cuenta de 3 resoluciones del Presidente:

1. Resolución definitiva de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para el fomento del autoconsumo energético de energía eléctrica en estaciones de servicio de la provincia de Burgos ubicadas en municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
2. Resolución final de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas para la realización de actividades de digitalización, promoción y comercialización online para el fomento de la recuperación económica como consecuencia del Covid-19.
3. Resolución final de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a establecimientos de hostelería, tales como bares, restaurantes, cafeterías y similares, ubicados en municipios o entidades locales menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos que dispongan de un máximo de tres establecimientos de este tipo.

El Consejo de da por enterado.

## **10.- ASUNTOS DE URGENCIA**

No hay

## **11.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Consejero D. Javier Lezcano toma la palabra interesándose por qué el día de la salida de la vuelta a España en la Catedral, no había stands de Burgos. El Director le contesta que le extraña que eso pueda haber sido así y que puede responder a las circunstancias del COVID, que haya modificado la ubicación u horarios de los mismos. Se contestará con detalle en el próximo Consejo una vez se obtenga la correspondiente información.

Toma la palabra el Sr. Presidente indicando que el próximo Consejo de Administración se celebrará el último viernes del mes, para continuar con las fechas acordadas.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10 horas del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los once anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

